



Asiento: SG-2/2019

Fecha-Hora: 15/01/2019 14:16:10

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ACTUALIZA EL CUADRO DE ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA ACREDITACIÓN DE ACTIVIDADES CON RECONOCIMIENTO DE CRAU.

En el Reglamento de reconocimiento de créditos por realización de actividades universitarias (CRAU) se establece en su artículo 12.2 que "corresponde al Secretario/a General de la Universidad la actualización de los órganos responsables de la acreditación de actividades con reconocimiento de CRAU",

De acuerdo con las competencias asignadas por el Rectorado de la Universidad de Murcia, se ha estimado procedente que la autoridad responsable de la acreditación de actividades de Representación estudiantil, asignada al Secretario/a General, sea el Vicerrector/a con competencias en materia de alumnado, actual Vicerrectora de Estudiantes, por lo que se debe modificar y actualizar el cuadro de órganos responsables del artículo 12.1, en su apartado *D. Representación estudiantil*,

En virtud de todo lo anterior esta Secretaría General RESUELVE:

- 1.- Actualizar el cuadro de órganos responsables de la acreditación de actividades con reconocimiento CRAU que figuran en el apartado *D. Representación estudiantil* del vigente artículo 12.1, quedando de la siguiente manera:

D. Representación estudiantil	
Miembros de la Junta Directiva del CEUM	Vicerrector/a con competencias en materia de alumnado.
Representantes en Consejo de Gobierno o en Claustro miembros de comisiones	Vicerrector/a con competencias en materia de alumnado.
Representantes en Junta de Facultad o Consejo de Departamento	Responsable del Centro con el VºBº del Vicerrector/a con competencias en materia de alumnado.
Delegados/as y Subdelegados/as de Facultad, titulación, curso y grupo, Secretario/a y Tesorero/a de la Delegación de la Facultad, que justifiquen su participación en las actividades	Responsable del Centro con el VºBº del Vicerrector/a con competencias en materia de alumnado.



2.- La presente actualización se hará efectiva para las acreditaciones que se soliciten a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM).

EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Antonio González Díaz

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentran disponibles en los márgenes izquierdo e inferior

Firmante: SECRETARIO GENERAL - UNIVERSIDAD DE MURCIA; Fecha-hora: 07/02/2019 18:13:53; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKI/ACCV,CN=ACCVCA-120